

**25465** RESOLUCION de 5 de octubre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de catorce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de catorce plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 20 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional, Esta Dirección general ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Química inorgánica» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre), incluyendo a los siguientes aspirantes, cuyas reclamaciones han sido estimadas:

Doadrio Villarejo, Antonio Luis (DNI 396.298).  
López Poveda, Manuel (DNI 30.406.350).  
Salinas Martínez de Lecea, Concepción (DNI 24.102.351).

Segundo.—Excluir definitivamente al siguiente aspirante:

Ulibarri Cormanzena, María Angeles (DNI 10.028.144).

Tercero.—Rectificar el número del documento nacional de identidad de don Rafael Alonso Fernández, que debe quedar como sigue: 1.367.201.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sanje Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**25466** RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura gallegas», por la que se convoca a los opositores.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 5.2 de la Orden ministerial de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) por la que se convocó concurso-oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato de «Lengua y Literatura gallegas», se convoca a los opositores para el día 21 de noviembre de 1981, a las nueve de la mañana, en el salón de Juntas de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago de Compostela, situada en la plaza del Instituto. En dicho acto se celebrará el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores. A continuación tendrá lugar el acto de presentación en el que los opositores alegarán sus méritos y entregarán obligatoriamente la Memoria para tomar parte en el concurso-oposición. Seguidamente, en el mismo lugar y fecha, se procederá a la realización del primer ejercicio.

De acuerdo con el apartado 5.4.2.3 de la citada Orden ministerial, el ejercicio práctico constará de las siguientes partes:

- Comentario filológico de un texto.
- Comentario fonético y fonológico de un texto.
- Comentario morfológico, sintáctico y semántico de un texto.
- Comentario literario de un texto medieval.
- Comentario literario de un texto moderno.

Para la realización de cada una de estas partes los opositores dispondrán de dos horas.

Santiago de Compostela, 22 de octubre de 1981.—El Presidente del Tribunal, Ramón Lorenzo Vázquez.

## M<sup>o</sup> DE AGRICULTURA Y PESCA

**25467** RESOLUCION de 18 de septiembre de 1981, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, sobre pruebas selectivas para cubrir vacante de Biólogos de este Instituto, por la que se modifica la Resolución de 28 de junio de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio del citado año.

Interpuesto recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, por don José Julio Guiral Pelegrín, contra Resolución de este Instituto de fecha 26 de junio de 1981, por la que se estimaba el recurso de alzada formulado por don Juan Manuel de Benito Ontañón, contra Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Biólogos del ICONA, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1981, al amparo de lo previsto en la base 12 de la convocatoria de la oposición anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de fecha 28 de diciembre de 1979.

Esta Dirección ha tenido a bien disponer:

1.º Estimar en parte el recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, interpuesto por don José Julio Guiral Pelegrín contra la Resolución de 26 de junio de 1981 del ICONA, por la que se modificó la Resolución del Tribunal calificador de 28 de noviembre de 1980, sobre pruebas selectivas para cubrir vacantes de Biólogos en este Instituto («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1981), en el sentido de que los dos diplomas del «Centro de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos» presentados por el señor Guiral Pelegrín deben valorarse con 0,25 puntos cada uno.

2.º Rectificar en consecuencia las puntuaciones generales de los opositores-concursantes don Manuel Romero González y don José Julio Guiral Pelegrín, disminuyendo, por simple error aritmético, 0,25 puntos al primero y aumentando 0,25 puntos al segundo, al haber aportado dos diplomas y solamente haberse puntuado uno en la Resolución recurrida.

3.º Hacer pública, para general conocimiento, la relación de aprobados en los tres turnos, por orden de puntuación, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Dalda González, Genaro ... ..	40,25
2	Romero Rodríguez, Carlos ... ..	28,45
3	Blaž Arítio, Luis ... ..	28,35
4	Morillo Fernández, Cosme ... ..	23,59
5	Ballarín Iribarren, Ignacio ... ..	23,05
6	Mayol Serra, Juan ... ..	21,76
7	Ortega Domínguez, Ramón ... ..	21,53
8	Cabrera Millet, Matilde ... ..	20,30
9	Guiral Pelegrín, José Julio ... ..	19,71
10	De Benito Ontañón, Juan Manuel ...	19,69
11	Vigón Arvizu, María Esther ... ..	19,52
12	Mateache Sacristán, Paloma ... ..	19,47
13	Munitis Amiano, María Teresa ... ..	17,00

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de septiembre de 1981.—El Director, José Lara Alén.

**25468** RESOLUCION de 19 de octubre de 1981, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para tomar parte en las pruebas selectivas y de Formación para la integración en la Escala de Diplomados Contables de este Organismo.

1 Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, de 9 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 211, de 3 de septiembre) para cubrir 175 plazas vacantes en la Escala de Diplomados Contables del Organismo, y conforme con la norma 5 apartado 5.1 de dicha Resolución,

Esta Dirección General acuerda publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI	Número	Apellidos y nombre	DNI
<b>1.1. Admitidas</b>					
<b>1.1.1. Escala de Contables</b>					
1	Abollo Abollo, Gonzalo	129.232	91	Morales Ruiz, Francisco	25.761.903
2	Aguilera Carvajal, Felipe	23.347.809	92	Moratinos Alonso, José Ricardo	16.158.646
3	Alastru Alcubierte, Domingo Vicente	17.886.682	93	Muñoz Román, Francisco	25.264.932
4	Almendros González, Manuel	1.156.191	94	Navarro Díaz, Miguel	19.255.669
5	Alonso Casero, Petra	2.919.544	95	Navas Lázaro, Marcelino	16.927.063
6	Alonso Torrens, M.ª de la Paz	7.902.358	96	Orden y Orden, Antonio Ramón	366.206
7	Alvarez Carretero, Emeterio	11.651.230	97	Peces Martín-Fórero, Lucio	3.548.661
8	Alvarez Torrecillas, Federico	6.734.832	98	Pérez Blanco, Julio	40.612.640
9	Andrés Rincón, Anatólio de	7.569.748	99	Pérez Ferrer, Joaquín	73.148.921
10	Angulo Jugo, Filomena	16.666.232	100	Pérez-Olivares Guerrero, Basilio	40.625.216
11	Argile Pascual, Alfredo	18.244.651	101	Petisco Claro, M.ª del Carmen	6.914.166
12	Astarraga Alvarez, Manuel	9.469.570	102	Picón González, Alfredo	31.421.024
13	Azcárate Ugartemendía, Juan	14.971.660	103	Pina Pórtoles, Carmelo	17.317.902
14	Barriuso Val, Anastasio	3.334.848	104	Pizarro Barranquero, Miguel	70.628.759
15	Basualdo Cubillas, Jesús	14.793.789	105	Postig Calonge, Gumersindo	16.663.173
16	Bejarano Navarro, Mariano	31.457.342	106	Puertas Fernández, Guillermo	40.738.616
17	Bobed Ayora, José	18.243.892	107	Pueyo Usieto, Francisco Javier	17.872.300
18	Cabezudo Maldonado, Inocente Joaquín	3.549.630	108	Reyes Carrillo, Juan	30.932.702
19	Cacho Dalda, Luis	16.659.658	109	Rico Casas, Angel	16.666.705
20	Campos Velasco, Mercedes	1.304.517	110	Roca Bernaus, Jaime	40.623.757
21	Casas Martín, Agustín	7.576.176	111	Rodríguez Gutiérrez, Félix	9.497.964
22	Castañeda Casado, Ernesto	14.120.103	112	Rodríguez Sánchez, José	23.459.681
23	Castilla Calvo, Paulino	35.524	113	Romera Boillos, Antonio	16.671.011
24	Castro Navascués, Ignacio de	1.975.576	114	Royo Santaliestra, Tomás	17.886.078
25	Castro Ovejero, José	9.467.870	115	Ruano Plaza, Francisco	21.284.217
26	Cetina Gracia, Angel	40.615.953	116	Salazar Guinot, Domingo	18.611.635
27	Cid Miranda, Cándido Antonio	34.407.500	117	Sánchez Borrego, Magin	7.678.893
28	Cobo Serrano, José Luis	5.476.967	118	Sánchez Julve, Policarpo	37.801.250
29	Cosme Martín, Manuel	7.599.897	119	Sánchez López, Tomás	18.396.773
30	Cruz Martínez, Gabriel David	25.761.155	120	Sánchez Morante, Héctor	7.584.724
31	Cruz Mulero, Cándido	8.702.174	121	Sánchez Navarro, Manuel	26.985.817
32	Dávila del Cerro, María Guadalupe	50.401.856	122	San Martín Calvo, Modesto	1.139.224
33	Delgado Sánchez, Aurelio	6.346.708	123	Santa María Molins, Rafael	12.890.665
34	Dominguez Pedraz, José	7.587.560	124	Santillana Mata, Eliseo	12.896.421
35	Duque Rodríguez, Manuel	2.919.226	125	Santos Martín, Froilán	11.988.157
36	Durán Vilaboy, José María	32.112.375	126	Sanz Fernández, Emilio	2.427.940
37	Erro Nuin, Cruz	15.635.559	127	Sanz Ramos, Jesús	1.975.559
38	Escriche Alcoyent, Joaquín	29.849.894	128	Serna Ferrer, Félix	18.240.868
39	Escriche Pérez-Marín, Teresa	1.391.176	129	Sola Pedrosa, Gabriel	15.086.147
40	Espallargas de Arcos, Luis	40.603.239	130	Tendero Torres, Inocente	4.877.671
41	Fácil Olivera, José María	17.877.185	131	Toral Fontanilla, Pedro	39.575.601
42	Faulo Anoro, José Antonio	17.876.784	132	Tosat Cabezas, Víctor	17.917.554
43	Fernández González, Ricardo	2.918.013	133	Ubeda Trilles, Antonio	26.985.696
44	Fernández del Río, Emilio	70.015.759	134	Urroz Villanua, Andrés	17.872.113
45	Fernández Ugarte, Jacinto	16.153.077	135	Valdunciel Hernández, M.ª Francisca	7.762.371
46	Force Grasa, M. Pilar	3.259.944	136	Valenzuela García, Carlos Luis	31.507.357
47	Fuente Fernández, Andrés de la	12.534.034	137	Velasco Pérez-Serrano, Julián	5.476.039
48	Galapero Bermejo, José	6.802.685	138	Villarrubia Sánchez, Micaela	2.927.077
49	Galindo del Río, José Luis	17.878.851	139	Vinagre Criado, Manuel	6.734.627
50	Gálvez Catalán, Casimiro	4.892.486	140	Yeguas Rodríguez, José	11.489.490
51	García Frías, Ernesto	16.666.715	<b>1.1.2. Escala de Administrativos</b>		
52	García García, Patricio	22.160.247	1	Alegre Abril, Pedro	12.532.529
53	García Lozano, Domingo	26.666.311	2	Anda Ruiz de Escudero, Agustín	16.121.192
54	García Moya, Emiliano	11.996.089	3	Blasco Oneca, Miguel	568.042
55	García Olmedo, Gregoria	565.992	4	Calvo García, Paulino	11.497.407
56	García Tabernero, Rosario	16.666.202	5	Coronas Gallego, José María	17.872.565
57	García del Valle, José	473.798	6	Donoso Vicario, Manuel	5.580.413
58	Garrido Ruiz, Antonio	25.748.750	7	Fernández García, Antonio	4.876.206
59	Garrote Díaz, Julián	4.370.172	8	Ibáñez Contreras, Francisco	4.348.781
60	Gayangos Barahona, José Ignacio	40.611.284	9	Jiménez Barrios, Andrés	19.254.183
61	Gil Esteban, Manuel	18.239.199	10	Lima Varela, Angela	845.479
62	González Arias, Eleuterio	1.975.575	11	López Villabriga, Félix	48.514
63	González Pajares, Josefa	11.991.694	12	Llorente Arribas, Antonio	3.257.785
64	González Ramos, Lucio	6.350.139	13	Martín Jiménez, Ramón	18.247.916
65	González-Prida Ortega, Restituto	12.522.518	14	Moreno Bernardo, Julio	3.367.870
66	Gordillo Torres, Manuel	8.206.545	15	Moreno Díaz-Tendero, Valentín	5.477.996
67	Gutiérrez Asensio, Jesús	17.251.958	16	Navas Carrillo, Martín	12.515.852
68	Herrero Barbosa, José	25.761.113	17	Pérez Cantalapiedra, Jaime	11.978.526
69	Iturralde Ochotorena, Marina	33.604.585	18	Rivez Felices, Miguel	16.942.367
70	Lacuest Isas-Isasmendi, Mariano	29.816.566	19	Sánchez-Altomuro Vera, Basilio	1.975.597
71	Lafuente Morales, Liboria	23.186.594	20	Vargas-Machuca Beas, Manuel	14.494.194
72	Lizán Gutiérrez, Federico	4.890.643	21	Vesperinas Alonso, Ramón	473.806
73	López Martínez, Manuel	4.890.247	22	Zabala Yagatua, Ricardo	475.729
74	López Pablos, Gregorio	473.791	<b>1.2. Desestimadas</b>		
75	López-Hervás Alcázar, Antonio	5.473.404	<b>1.2.1. Escala de Contables:</b>		
76	Lorente Jiménez, José	3.550.490	Por no haber abonado los derechos de examen (norma 4, apartado 4 de la convocatoria).		
77	Lorenz Ródenas José Manuel	5.008.317	1	Guerrero Baena, José	24.600.046
78	Lumbreras Mediero, Juan	6.350.575	2	Maderuelo Martín, Mariano	3.309.881
79	Maiques Ruiz, Vicente	12.625.230	3	Velasco García, Juan	3.263.680
80	Mañas Mañas, José	4.867.731	<b>1.2.2. Escala de Administrativos</b>		
81	Maetán Andrés, Félix	6.346.438	Por no haber abonado los derechos de examen (norma 4, apartado 4 de la convocatoria), y no estar en posesión del Título de Bachiller Superior o equivalente.		
82	Martín Jara, María	6.735.108	1	Fernández Ramos, Antonio	3.544.413
83	Martín Santos, Manuel	7.597.441	2		
84	Martínez Arroyo, Francisco	16.924.820	3		
85	Martínez García, Jesús	5.477.841			
86	Martínez López, M.ª Luisa	3.007.068			
87	Martínez Ruiz-Morón, José María	26.998.707			
88	Mayordomo Suárez, José Antonio	10.476.637			
89	Mesquí Zaparaín, Gonzalo	51.170.744			
90	Mesquina Gomis, Juan	41.128.487			

Número	Apellidos y nombre	DNI
--------	--------------------	-----

1.2.3. Por no pertenecer a la Escala de Contables ni a la Escala de Administrativos.

García Rivas, Santos Eliseo ... .. 3.334.208

2. Reclamaciones contra la lista provisional.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma 5, apartado 5.1, de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta Resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

25469

RESOLUCION de 22 de octubre de 1981, del Tribunal de la oposición para cubrir plazas de la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos del FORPPA, por la que se hace pública la lista de opositores aprobados.

Terminadas las pruebas selectivas en que ha consistido la oposición convocada por Resolución de la Presidencia del FORPPA de 27 de febrero de 1981 para cubrir siete plazas vacantes en la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos de este Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la expresada convocatoria en relación con la base 1.1 de la misma, el Tribunal constituido para calificar las mencionadas pruebas ha acordado hacer pública la lista de aspirantes aprobados, con especificación de los turnos a que éstos pertenecen y con indicación de la puntuación obtenida por los interesados.

1. Por el turno libre:

Doña Roser Caballé Llobet	30,08 puntos
Doña Margarita Sausor Alcoba	29,15 puntos
Doña Marià Hermoso Gamarra	28,34 puntos
Doña Ana María Illana Solana	27,83 puntos

2. Por el turno restringido correspondiente a la Ley 70/1981, de 26 de diciembre:

Doña María de los Angeles Deus Valencia	28,77 puntos
Doña María Luisa del Olmo Rico	25,98 puntos
Doña María Soledad Cabanillas Tejeda	24,19 puntos

3. Por el turno restringido correspondiente al Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo:

Ninguno.

Los aspirantes aprobados deberán presentar, en el Registro General del FORPPA y en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta lista, la documentación a que se refiere la base 9.1 de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Concepción Mocrato Palomares.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Rafael Dal-Ré Tenreiro.

MINISTERIO DE CULTURA

25470

ORDEN de 17 de septiembre de 1981 por la que se convoca concurso especial para proveer la plaza de Director de la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Director de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria su anterior titular.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto de 26 de mayo de 1943, en relación con el 74 de la Ley de Ordenación Universitaria aplicable en la forma prevista por la disposición final 4.ª de la Ley General de Educación, ha acordado anunciar concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas) para la provisión de la expresada vacante, con arreglo a las siguientes normas:

Primera: De acuerdo con lo preceptuado en el Real Decreto 2870/1976, de 30 de octubre, sobre provisión de plazas servidas por funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, podrán participar en este concurso todos aquellos funcionarios de este Cuerpo, pertenecientes a la Sección de Biblio-

tecas, que se encuentren en activo el día de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda: Las solicitudes deberán ser dirigidas al Subsecretario del Departamento y ajustadas al modelo publicado como anexo a esta Orden, acompañadas del historial de los servicios prestados en el Cuerpo, debidamente certificado por la Delegación Provincial del Departamento a la que corresponde el Centro en el que presta servicios el solicitante, y cerrada a la fecha de publicación de esta Orden, haciéndose constar en la misma o en documento aparte, que aquel no tiene nota desfavorable en su expediente, o en otro caso, sanción impuesta y si se encuentra o no cancelada.

Estas solicitudes se tramitarán a través de la Delegación del Ministerio en la provincia respectiva o en la forma señalada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aquellos concursantes que se encuentren destinados en Centros de esta localidad, presentarán su historial de servicios prestados, certificados por la jefatura de la Sección de Régimen de Personal funcionario, en idénticas condiciones a lo expresado anteriormente.

Tercera: Se considerarán méritos especiales, con su puntuación correspondiente, y por este orden los siguientes:

a) Años de servicio activo en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, 0,10 puntos por año.

b) Años de servicio activo en Bibliotecas Universitarias, 0,15 puntos por año.

c) Años de servicio activo en puestos directivos de Bibliotecas Universitarias:

- Director, 0,40 puntos por año.
- Subdirector, 0,20 puntos por año.

d) Servicios desarrollados en Bibliotecas Universitarias, según memoria expositiva de los mismos, de 0 a 4 puntos.

e) Publicaciones profesionales:

Libros, folletos y artículos de técnica profesional, de 0 a 6 puntos.

Libros, folletos y artículos descriptivos de servicios bibliotecarios y documentación de 0 a 4 puntos.

Catálogos y bibliografías críticas, de 0 a 6 puntos.

Catálogos y bibliografías descriptivas, de 0 a 3 puntos.

Otras publicaciones profesionales, 1 punto.

Traducciones de obras profesionales, de 0 a 2 puntos.

f) Títulos académicos no exigidos para el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios, Doctorado, 3 puntos.

Cuarta: El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta: La calificación del concurso se realizará por una Comisión nombrada al efecto, compuesta por cinco funcionarios (Sección de Bibliotecas), designados por la Dirección General de Servicios, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, quienes aplicarán el baremo establecido para resolver el concurso.

Sexta: El resultado de la calificación se elevará al Director General de Servicios y el nombramiento del funcionario designado para ocupar esta plaza se verificará por Orden ministerial, cumplidos los trámites reglamentarios.

Séptima: El cese en el destino actual del funcionario trasladado a consecuencia de este concurso especial se producirá en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Orden ministerial de nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Octava: El plazo para la toma de posesión será de cuarenta y ocho horas, a partir de la fecha del cese en su anterior destino, si el funcionario radica en la misma localidad, y de un mes si radica en localidad distinta.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario, Eugenio Nasarre Goicoechea.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Ilmo. Sr.: El funcionario que suscribe del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección Bibliotecas), cuyos datos personales se especifican a continuación:

Apellidos	.....
Nombre	.....
Número Registro Personal	.....
Centro donde presta sus servicios	.....
Localidad	.....
Domicilio	.....

Solicita ser admitido en el concurso, convocado por Orden ministerial de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» número ..... del día .....), para cubrir la plaza objeto del concurso. En ..... de ..... de ..... 1980.

(Firma).

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Cultura.